



LA SERENA, 28 DIC 2010

DECRETO N° 4856/10

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 20.407 de Presupuesto del Sector Público Año 2010; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2010; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Alcaldicio N° 4783/09 de fecha 30 de Diciembre de 2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010 de la I. Municipalidad de La Serena; Decreto Alcaldicio N° 2284/10 de fecha 11 de Junio de 2010 que aprueba la desagregación del Presupuesto Municipal para el Año 2010 de la I. Municipalidad de La Serena; Decreto Alcaldicio N° 2300/10 de fecha 17 de Junio de 2010 que aprueba la Primera Modificación al Presupuesto Municipal para el Año 2010; Decreto Alcaldicio N° 2719/10 de fecha 13 de Julio de 2010 que aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto Municipal para el Año 2010; el acuerdo del Concejo Comunal, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 808 de fecha 22 de Diciembre de 2010; y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

1. Apruébese la **Tercera Modificación al Presupuesto Año 2010** que se indica a continuación:

AUMENTA INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	M\$
03	02	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Permisos y Licencias.	190.000
03	03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Participación en Impuesto Territorial Art 37 DL N° 3063 de 1979.	150.000
05	03	Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas.	99.451
12	10	Recuperación de Préstamos, Ingresos por Percibir.	27.000
TOTAL AUMENTA INGRESOS			466.451

DISMINUYE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	M\$
------	------	--------------	-----

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	M\$
13	03	Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas.	1.437.407
TOTAL DISMINUYE INGRESOS			3.049.600

AUMENTA GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
21	03	000	Gastos de Personal, Otras Remuneraciones.	24.500
23	01	000	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales.	112.000
24	01	002	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Educación.	12.500
24	01	007	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Asistencia Social a Personas Naturales.	5.000
24	03	090	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal.	118.750
24	03	092	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal Multas.	5.000
24	03	099	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, A Otras Entidades Públicas.	30.000
26	01	000	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones.	4.000
29	06	000	Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos.	10.000
TOTAL AUMENTA GASTOS				321.750

DISMINUYE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
21	01	000	Gastos de Personal, Personal de Planta.	363.500
21	02	000	Gastos de Personal, Personal a Contrata.	51.600
21	04	000	Gastos de Personal, Otros Gastos en Personal.	100.000
22	01	000	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	32.000

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
22	06	000	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones.	21.500
22	07	000	Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión.	57.000
22	09	000	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos.	113.000
22	11	000	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales.	10.000
22	12	000	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	19.150
24	01	001	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Fondos de Emergencia.	12.000
24	01	004	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias.	8.000
24	01	005	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Personas Jurídicas Privadas.	12.800
24	03	100	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, A Otros Municipios.	50.000
26	02	000	Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros o a la Propiedad.	5.000
29	04	000	Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliarios y Otros.	15.000
29	05	000	Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos.	5.000
29	07	000	Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos.	6.800
29	99	000	Adquisición de Activos No Financieros, Otros Activos No Financieros.	10.000
31	01	002	Iniciativas de Inversión, Estudios Básicos, Consultorías.	253.132
31	02	002	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Consultorías.	85.000
31	02	004	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles.	1.381.917
33	03	000	Transferencias de Capital, A Otras Entidades Públicas.	209.000
TOTAL AUMENTA GASTOS				2.904.899

2. Apruébese la siguiente desagregación de la **Tercera Modificación al Presupuesto Año 2010** que se indica a continuación:

AUMENTA INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
03	02	001	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Permisos y Licencias, Permisos de Circulación.	190.000
03	03	000	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Participación en Impuesto Territorial Art 37 DL N° 3063 de 1979.	150.000
05	03	007	Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, Del Tesoro Público.	1.820
05	03	099	Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De Otras Entidades Públicas.	97.631
12	10	003	Recuperación de Préstamos, Ingresos por Percibir, Ingresos por Percibir de Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades.	27.000
TOTAL AUMENTA INGRESOS				466.451

DISMINUYE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
03	01	001	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Patentes y Tasas por Derechos, Patentes Municipales.	305.000
03	01	002	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Patentes y Tasas por Derechos, Derechos de Aseo.	360.000
03	01	003	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Patentes y Tasas por Derechos, Otros Derechos.	872.193
08	02	001	Otros Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas de Beneficio Municipal.	80.000
08	02	002	Otros Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas de Beneficio Fondo Común Municipal.	-5.000
13	03	002	Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas, De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	1.437.407
TOTAL DISMINUYE INGRESOS				3.049.600

AUMENTA GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
21	03	007	Gastos de Personal, Otras Remuneraciones, Alumnos en Práctica.	-1.400
23	01	004	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales, Desahucios e Indemnizaciones.	112.000
24	01	002	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Educación.	12.500
24	01	007	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Asistencia Social a Personas Naturales.	5.000
24	03	090	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal.	118.750
24	03	092	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal Multas.	5.000
24	03	099	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, A Otras Entidades Públicas.	30.000
26	01	001	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, De Licencias de Conducir.	-100
26	01	002	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, De Permisos de Circulación.	-100
26	01	003	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, De Patentes.	5.500
26	01	999	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, Otras Devoluciones.	-1.300
29	06	001	Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos, Equipos Computacionales y Periféricos.	3.000
29	06	002	Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos, Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas.	7.000
TOTAL AUMENTA GASTOS				321.750

DISMINUYE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
21	01	001	Gastos de Personal, Personal de Planta, Sueldos y Sobresueldos.	313.500
21	01	002	Gastos de Personal, Personal de Planta, Aportes del Empleador.	-9.000
21	01	003	Gastos de Personal, Personal de Planta, Asignaciones por Desempeño.	2.500
21	01	004	Gastos de Personal, Personal de Planta,	50.500

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
21	02	002	Gastos de Personal, Personal a Contrata, Aportes del Empleador.	2.000
21	02	003	Gastos de Personal, Personal a Contrata, Asignaciones por Desempeño.	-2.000
21	02	004	Gastos de Personal, Personal a Contrata, Remuneraciones Variables.	12.500
21	02	005	Gastos de Personal, Personal a Contrata, Aguinaldos y Bonos.	1.400
21	04	004	Gastos de Personal, Otros Gastos en Personal, Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.	100.000
22	01	001	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas, Para Personas.	27.000
22	01	002	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas, Para Animales.	5.000
22	02	001	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzados, Textiles y Acabados Textiles.	13.000
22	02	002	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzados, Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas.	2.000
22	02	003	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzados, Calzado.	1.500
22	03	001	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes, Para Vehículos.	15.000
22	03	999	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes, Otros.	-2.500
22	04	001	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Materiales de Oficina.	16.000
22	04	002	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	2.000
22	04	003	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Productos Químicos.	8.000
22	04	004	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Productos Farmacéuticos.	14.000
22	04	006	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.	4.000
22	04	008	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Menajes para Oficina, Casinos y Otros.	2.000
22	04	009	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	12.000
			Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de	

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
22	06	001	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Mantenimiento y reparación edificaciones.	10.000
22	06	002	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Mantenimiento y reparación de vehículos.	-2.500
22	06	003	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros.	-3.000
22	06	004	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Mantenimiento y reparación maquinarias y equipos de oficina.	2.000
22	06	006	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Mantenimiento y reparación otras maquinarias y equipos.	1.000
22	06	007	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Mantenimiento y reparación equipos informáticos.	4.000
22	06	999	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Otros.	10.000
22	07	001	Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión, Servicios de Publicidad.	40.000
22	07	002	Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión, Servicios de Impresión.	8.000
22	07	999	Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión, Otros.	9.000
22	09	001	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Arriendo de Terrenos.	33.000
22	09	003	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Arriendo de Edificios.	20.000
22	09	005	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Arriendo de Máquinas y Equipos.	50.000
22	09	999	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Otros.	10.000
22	11	002	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales, Cursos de Capacitación.	3.000
22	11	003	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales, Servicios Informáticos.	10.000
22	11	999	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales, Otros.	-3.000
22	12	002	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Menores.	2.150
22	12	004	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Intereses, Multas y Recargos.	7.000
			Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en	

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
24	01	001	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Fondos de Emergencia.	12.000
24	01	004	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias.	8.000
24	01	005	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Personas Jurídicas Privadas.	12.800
24	03	100	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, A Otros Municipios.	50.000
26	02	000	Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros o a la Propiedad.	5.000
29	04	000	Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliarios y Otros.	15.000
29	05	001	Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos, Máquinas y Equipos de Oficina.	5.000
29	07	001	Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos, Programas Computacionales.	1.800
29	07	002	Adquisición de Activos No Financieros, Programas Informáticos, Sistemas de Información.	5.000
29	99	000	Adquisición de Activos No Financieros, Otros Activos No Financieros.	10.000
31	01	002	Iniciativas de Inversión, Estudios Básicos, Consultorías.	253.132
31	02	002	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Consultorías.	85.000
31	02	004	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles.	1.381.917
33	03	000	Transferencias de Capital, A Otras Entidades Públicas.	209.000
TOTAL DISMINUYE GASTOS				2.904.899

3. Ajustense las siguientes asignaciones del Presupuesto Municipal Año 2010 que se indican a continuación:

DISMINUYE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
22	08	011	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	55.000
TOTAL DISMINUYE GASTOS				55.000

AUMENTA GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
22	08	004	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público.	50.000
22	08	009	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Pago y Cobranza.	5.000
TOTAL AUMENTA GASTOS				55.000

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARÍA MERCEDES ÁBALOS CÓRDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MANUEL PERALTA LEÓN
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Dirección de Presupuesto.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Finanzas.
- Dirección de Contraloría Interna.
- Tesorería Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secretaría de Planificación.
- Sección Presupuesto.
- Oficina de Partes.

JMPL/MMAC/MGJ/JRS/MCR/mcr.-